



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 302-2015-GR/PRES

Ayacucho, 01 de abril del 2015

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 070-2015-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, a favor de los Gobiernos Regionales para el financiamiento y continuidad de las acciones en implementación en el marco del Decreto Legislativo N° 1153;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1153 y sus modificatorias se regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al servicio de Estado, cuya finalidad es que el Estado alcance mayores niveles de eficacia, eficiencia y preste efectivamente servicios de calidad en materia de salud al ciudadano, a través de una política integral de compensaciones y entregas económicas que promuevan el desarrollo del personal de la salud al servicio de Estado;

Que, el numeral 29.2 del artículo 29 de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, autoriza al Ministerio de Salud a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, a favor de sus organismos públicos y los gobiernos regionales para el financiamiento y continuidad de las acciones de implementación en el marco del Decreto Legislativo N° 1153, las que se aprueban hasta el 30 de marzo de 2015, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Salud, a propuesta de este último;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 070-2015-EF, por un monto de CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 425,604.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS:

(En Nuevos Soles)

PLIEGO	: 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
UNIDAD EJECUTORA	: 400 Salud Ayacucho.
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos.
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD	: 5000500 Atención básica de salud.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

S/. 127,920.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

S/. 127,920.00
=====



U/I

UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital Huamanga.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos.
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5001563 Atención en hospitalización.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 141,881.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 141,881.00
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Sur Ayacucho.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos.
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000500 Atención básica de salud.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 44,642.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 44,642.00
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 405 Red de Salud Ayacucho Norte.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos.
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5001562 Atención en consultas externas.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 111,161.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 111,161.00
 =====

TOTAL PLIEGO S/. 425,604.00
 =====

Artículo 2°.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público.

Regístrese y Comuníquese.



[Signature]
 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
 PRESIDENTE



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000035

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 400 REGION AYACUCHO-SALUD [000774]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 01/04/2015

DOCUMENTO : 107 / 302-2015-GRA/PRES

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 01/04/2015
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE PRESUPUESTO SEGUN DS N° 70-2015-EF
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO						
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD				
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS												
3999999	SIN PRODUCTO												
5000500	ATENCION BASICA DE SALUD												
00	0	RECURSOS ORDINARIOS											
5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES										0	127,920
TOTAL										0	127,920		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000035

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 401 REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA [001024]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 01/04/2015

DOCUMENTO : 107 / 302-2015-GRA/PRES

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 01/04/2015
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN DS N° 070-2015-EF- G.G. 2.1(ATENCION ESPECIALIZADA Y RESPONSABILIDAD)
TIPO RECURSO : JEFATURAL)
0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

3999999 SIN PRODUCTO

5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION

00 0 RECURSOS ORDINARIOS

5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

0 141,881

TOTAL 0 141,881



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000027

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

EJECUTORA : 402 REGION AYACUCHO-SALUD SUR AYACUCHO [001025]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 01/04/2015

DOCUMENTO : 107 / 302-2015-GRA/PRES

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 01/04/2015
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DS N°070-2014-EF
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

3999999 SIN PRODUCTO

5000500 ATENCION BASICA DE SALUD

00 0 RECURSOS ORDINARIOS

5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

0 44,642

TOTAL	0	44,642
-------	---	--------



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000036

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

EJECUTORA : 405 REG. AYACUCHO - RED DE SALUD AYACUCHO NORTE [001321]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 01/04/2015

DOCUMENTO : 107 / 302-2015-GRA/PRES

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 01/04/2015
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION SEGUN DS N° 070-2015-EF- DECRETO SUPREMO 1153
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	
9002										
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										
3999999										
SIN PRODUCTO										
5001562										
ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS										
00	0									
RECURSOS ORDINARIOS										
5	2.1									
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES										
									0	111,161
TOTAL									0	111,161

